



certifico.

Handwritten signatures in blue ink, including 'Maldonado', 'Juan Riboll', and others.

- Concurrentes:
- D. Martin Aldea
 - D. Pablo Hernández
 - D. Juan Aubanel
 - D. Juan Ferrón

En la villa de Margat de Mar a veintidos de octubre de mil novecientos setenta y seis.

En la casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Aldea Garriga, se reunieron en el salón de sesiones y en sesión ordinaria a las veintidos horas los Sres. de Alcalde Don Pablo Hernández Omsa y Don Juan Ferrón Foul, componentes de la Comisión Municipal Permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leído el Acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y boletines oficiales, de todo lo cual, y en su parte que ha quedado enterada la Comisión.

Licencia municipal de obras:

Respectivamente se examinan los expedientes tramitados para solicitud de Licencia Municipal de obras, siguientes:

- D. Jesús Piera Valiente Edificio MABA S.A.
- D. Rosendo, chaflán M. Cubi.

Don Jesús Piera Valiente, en representación de edificio MABA S.A., para construcción de un edificio compuesto de planta baja y cuatro pisos, en C/ Ramón Turro, chaflán C/ Mariano Meli, adjuntando planos modificados.

- D. Miguel Paradedda
- C/ Industria, 106.

Don Miguel Paradedda Ribot, para construcción de la 1ª planta piso en C/ Industria nº 106, adjunta plano.

- Dña. Teresa Freixas
- C/ 31 de Eneó, nº 40.

Dña. Teresa Freixas Freixas, para construcción nueva derivado de lo existente, de un edificio de planta baja y piso en C/ 31 de Eneó, nº 40, adjunta plano.

- Dña. Dolores Xifa
- C/ Nueva nº 6.

Dña. Dolores Xifa Guit, para la renovación total de un techo de 40 m², en C/ Nueva, nº 6, interiores.

- D. Juan Riboll
- C/ Riera, nº 14

Don Juan Riboll Talls, para construcción de un almacén de planta baja, en el patio de la casa nº 14, de la C/ Riera, adjunta plano.





D. Juan Zouley
Via Landillo nº 41.

Don Juan Zouley Soriano, en representación del Banco de Bilbao, para obras de adaptación de oficinas bancarias en la planta baja de la Via del Landillo nº 41.

D. Ciriaco Andujar
C/ R. Segre nº 8.

Don Ciriaco Andujar Benito, para construcción 1º planta piso en C/ R. Segre, nº 8, según planos rectificados.

D. José Mº Polo Gasparillo
C/ Ponce nº 51.

Don José Mº Polo Gasparillo, para construcción de un cubierto en la calle Ponce nº 51, en solera a cerrar.

La Comisión, visto los referidos expedientes e informes que los acompañan, acuerda:

Acuerdo de conceder licencia a los fcs. de Edificios MABA, Paradedá, Freixas, Xifa, Ripoll (B. Bilbao) y Andujar Benito.

1º - Conceder licencia municipal de obras, a los fcs. Edificios MABA S.A., Paradedá Ribot, Freixas Freixas, Xifa Cínt, Ripoll Vall, Banco de Bilbao y Andujar Benito, previo pago de los derechos municipales correspondientes y cumplimiento de las condiciones que les serán fijadas.

Acuerdo de conceder permiso a D. José Mº Polo Gasparillo, a petición, para construir un cubierto y cerrar solera. C/ Ponce nº 51.

2º - Conceder licencia municipal de obras, a don José Mº Polo Gasparillo, para construcción de un cubierto y cerrar el solar, sito en C/ Ponce nº 51, con la condición de a mediaño, debiendo satisfacer los derechos municipales correspondientes y cumplimiento de las condiciones que le serán fijadas.

Proroga licencias de obras adjudicadas.

A continuación se da lectura de las instancias solicitando prórroga de las licencias de obras adjudicadas, presentadas por las siguientes:

D. Juan Ferrer Font
P. Delpmiz nº 11.

Don Juan Ferrer Font, para continuar las obras de C/ Paula Delpmiz, nº 11, de construcción de la 1ª planta piso, solicita un año de prórroga.

D. Miguel Triestenas
M. del Bode, 53.

Don Miguel Triestenas Rovira, para continuar las obras de la C/ Miras del Bode, nº 53, para terminación de obras interiores, solicita seis meses de prórroga.

La Comisión, vistas las referidas instancias e informes que las acompañan, acuerda:

Acuerdo de conceder prórroga de un año a D. Juan Ferrer.

Conceder a don Juan Ferrer Font, un año de prórroga a la licencia municipal de obras adjudicada, para la terminación de la 1ª planta piso en C/ Paula Delpmiz nº 11.

Acuerdo de conceder prórroga de seis meses a D. Miguel Triestenas.

Conceder a don Miguel Triestenas Rovira, seis meses de prórroga a la licencia municipal de obras adjudicada, para terminar las obras interiores, de la casa nº 53, de la C/ M. del Bode.

Expediente de Sra. Fca. Egea Esteve, licencia municipal venta de pan en su establecimiento sito en P. Marítimo.

Acuerdo de conceder a Sra. Francisca Egea Esteve, permiso para ampliar su establecimiento en una sección para venta de pan.

Anulación y pago facturas.

- Interventores:
- D. Martín Aldea
 - D. Pablo Hernández
 - D. Juan Aubanel
 - D. Juan Ferrón.

Sustancia "Secretariat bonapartes última catalana Malgrat de Mar". Político autorización fiestas populares Playa Iglesia, días 6 y 7.

Acto seguido se examina el expediente incoado por Sra Francisca Egea Esteve para obtención de licencia municipal de apertura de establecimiento, para dotar a su establecimiento sito en Paseo Marítimo "Apartamentos Malgrat", de una sección para la venta de pan.

La Comisión visto el referido expediente acuerda: conceder a Sra. Francisca Egea Esteve, licencia municipal para ampliar su establecimiento sito en Paseo Marítimo "Apartamentos Malgrat", de una sección para venta de pan, previo pago de los derechos municipales correspondientes y cumplimiento de las condiciones que le sean imponidas.

Finalmente previo su examen se acuerda el pago de las facturas siguientes: FCSA, 136.870 - Ptas. - D. Pedro Nestor, 19.720 - Ptas. - y Estación Servicio Malgrat, 22.601 - Ptas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte y cinco horas, de todo lo cual yo el secretario - Habilitado certifico.

En la villa de Malgrat de Mar a uno de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.

En la sala consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martín Aldea Garriga, se reunieron en el salón de sesiones y en sesión ordinaria a las referidas horas los Sres. Dres. de Alcalde Don Pablo Hernández Omsa, Don Juan Aubanel Viadé y Don Juan Ferrón Font, componentes de la Comisión Municipal Permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leído el Acta de la anterior, se da lectura de la correspondencia y Boletines Oficiales, de todo lo cual y en su parte menester queda enterado la Comisión.

Respectivamente se da lectura de la instancia presentada por el "Secretariat del bonapartes última catalana de Malgrat de Mar", solicitando autorización para celebrar fiestas populares en la Playa de la Iglesia, durante los días 6 y 7 del corriente, consistientes en actividades de Sandanas, merienda, venta de libros y recuerdos, lanzamiento